

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

“La rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar”.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS-LA TRONCAL



AUTORIDADES:

- | | |
|--|---|
| ✚ Ing. Rómulo Ulises Alcívar Campoverde | Presidente del CCPD-LT |
| ✚ Sra. Doris Silvia Sánchez Cabrera | Representante de agrupación de barrios |
| ✚ Adolescente Andrés López Rueda | Presidente del CCNNA |
| ✚ Sr. Segundo Gregorio Vivar Sánchez | Presidente del Consejo Consultivo de Adultos Mayores |
| ✚ Sr. José Ricardo Sánchez Chica | Presidente del Consejo Consultivo de Discapacidad |
| ✚ Sra. Nelly del Rocío Zhagñay Jerez | Presidenta del Consejo Consultivo de Genero |
| ✚ Joven. Jefferson Anthony Ortiz Alulema | Presidente del Consejo Consultivo de Jovenes |
| ✚ Ab. Lourdes Bravo Bravo | Representante de la Comisión de Genero del GAD Municipal |
| ✚ Msc. Narcisa Pastoriza Calderón | Distrito de educación 03D03-La Troncal |
| ✚ Dr. Boris Fernández de Córdova Ordoñez | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| ✚ Dra. Nancy Portilla Farez | Distrito de Salud 03D03- La Troncal |
| ✚ Sr. José Luis Avilés Navarrete | Representante de las Juntas Parroquiales
del GAD Municipal del Cantón La Troncal |





Ing. Rómulo Alcívar Campoverde
PRESIDENTE DEL CCPD-LT



Ing. Roni Saavedra Saldaña
SECRETARIO EJECUTIVO(E) DEL CCPD-LT



Adolescente Andrés López
PRESIDENTE DEL CCNA



Sra. Doris Sánchez
**REPRESENTANTE DE AGRUPACION
DE BARRIOS**



Sr. José Ricardo Sánchez
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE DISCAPACIDAD**



Sr. Segundo G. Vivar
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE ADULTOS MAYORES**



Joven. Jefferson Ortiz
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE JOVENES**



Sra. Nelly del R. Zhañay
**PRESIDENTA DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE GENERO**



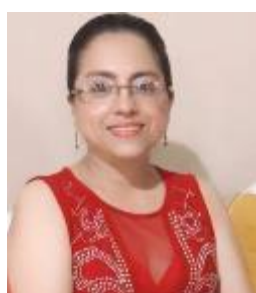
Dr. Boris Fernández de Córdova
**MINISTERIO DE INCLUSION
ECONOMICA Y SOCIAL**



Sr. José Luis Avilés
**REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL**



Dra. Nancy Portilla Farez
DISTRITO DE SALUD 03D03- LA TRONCAL



Ab. Lourdes Bravo
**REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GENERO
DEL GAD MUNICIPAL**



Msc. Narcisa Pastoriza
DISTRITO DE EDUCACIÓN 03D03-LA TRONCAL



PRESENTACIÓN:

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 31.- El CCPD y los demás organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón La Troncal, rendirán cuentas sobre su accionar ante la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado semestralmente.

ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL.



El Sistema de Protección Integral de Derechos, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a

instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo; será parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y de los sistemas especializados y se regirá por sus mismos principios y ámbitos.

al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos, además de los señalados en la presente ordenanza, todos aquellos servicios, garantía, protección, vigilancia y exigibilidad de derechos.

PRINCIPIOS. - Los principios que rigen al Sistema de Protección Integral de Derechos, serán: universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad,

solidaridad y no discriminación. Funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

OBJETIVOS. –

a) Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución, y en los instrumentos internacionales.

b) Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.

- ✓ Delegado o delegada del Ministerio de Salud, uno principal y otro alterno
- ✓ El/ La Presidente de la Comisión Permanente de Igualdad y Género del GAD municipal de La Troncal o su delegado y un alterno, designado por el Concejo.
- ✓ Uno de los presidentes de las Junta Parroquiales, o su delegado/a

INTEGRACIÓN. - El CCPD se constituirá de forma paritaria por representantes del Estado y la sociedad civil.

Del sector público:

- ✓ Alcalde o alcaldesa, quien presidirá el CCPD, o su delegado o delegada;
- ✓ Delegado o delegada del Ministerio de Inclusión Económica y Social, principal y alterno;
- ✓ Delegado o delegada del Ministerio de Educación, uno principal y otro alterno

De la Sociedad Civil:

- ✓ delegada de las organizaciones o agrupaciones de mujeres del cantón y su alterna debidamente registradas en el GAD Municipal;
- ✓ delegado o delegada con su respectivo alterno de los consejos barriales

- debidamente registrados en el GAD Municipal.
- ✓ delegado o delegada de las organizaciones o agrupaciones de jóvenes del cantón y su alterna o alterno debidamente registradas en el GAD Municipal.
 - ✓ delegado o delegada de la niñez y adolescencia del cantón y su alterno a alterna elegido de entre los miembros del consejo consultivo.
 - ✓ delegado o delegada de las organizaciones o agrupaciones de personas con discapacidad y su alterna o alterno debidamente registradas en el GAD Municipal;
 - ✓ delegado o delegada de las organizaciones o agrupaciones de los adultos mayores y su alterna o alterno debidamente registradas en el GAD Municipal.



DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Según lo que establece LA ORDENANZA DE CREACION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL en su Art. 4 que textualmente expresa: NATURALEZA JURÍDICA- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de la Troncal (CCPD-LA TRONCAL) es un organismo conformado paritariamente. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la igualdad. Será la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón. Goza de personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa y financiera.

DIAGNOSTICO; Inicialmente se efectuó un diagnóstico situacional del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, aplicando un método de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se pudo evidenciar, la necesidad de:

- Estructurar el equipo técnico

- Efectuar acercamientos e implementación de convenios con entidades públicas.
- Crear y actualizar normativas internas.
- Diagnosticar la necesidad más urgente para la defensa de niños, niñas y adolescentes.
- Posesionar a la Institución en la memoria colectiva.

Todo lo antes mencionado se lo conjugo en una sola expresión “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”, mismo que conllevaría a determinar las urgentes soluciones como:

- Generar interacción comunitaria
- Reglamentos
- Formación y Consolidación de Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias.
- Convenios Interinstitucionales
- Proyectos para formulación de políticas publicas

De inmediato iniciamos el proceso cuya meta establecida el hecho de marcar un antes y un después transformando a la institución y posesionándola en niveles superiores.

ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO; Según lo que establece el orgánico funcional en su Art. 9 letra C se

procedió a generar las contrataciones según los perfiles y experiencias requeridas, equipo que más adelante permitiría el desarrollo de todos los proyectos y acciones enmarcadas en nuestras competencias. A este talento humano se lo capacito en:

- Mediación de Conflictos y relaciones interpersonales.
- Gestión pública (uso de aplicaciones gubernamentales E-SIGEF, SPRYM, compras públicas y control de bienes).
- Liderazgo y Dirección de Talento Humano.
- Psicodiagnóstico y Abordaje Psicoterapéutico a víctimas de abuso sexual Infantil.
- Contratación Pública para entidades contratantes y proveedores del estado.
- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), presupuesto prorrogado 2019 y fortalecimiento administrativo financiero de los Consejos de Protección de Derechos de los GAD Municipales.
- Contabilidad Gubernamental aplicada al SIGAME

CAPACITACIÓN A MIEMBROS DEL CCPD. - La necesidad de establecer amplios conocimientos sobre políticas públicas, liderazgo y talento humano de

parte de los miembros del Consejo hizo que se invierta también en la capacitación dirigida hacia los integrantes del directorio con el tema:

- Liderazgo y Dirección de Talento Humano.

CONFORMACIÓN DE LA MESA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS; LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL. Establece en el Art. 6 Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras, organismos especializados, así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.

y en LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTON LA TRONCAL en el Art. 25 establece que Con el propósito de fortalecer las capacidades operativas y ámbitos de acción de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de La Troncal, y Comisarías, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de La Troncal, implementará una mesa de trabajo integrada por los representantes de estos organismos, el cual

se reunirá mensualmente bajo la coordinación de su Secretaría Ejecutiva. Esta mesa de trabajo definirá protocolos que permitirá coordinar y articular las acciones que cada una de estas instancias, está obligada a implementar, en el marco de sus competencias; b) Superar las debilidades en la toma de decisiones oportunas; y, c) Establecer correctivos, con relación a las competencias que a cada uno competen, así como también de las entidades, instituciones u organismos que hubieren incumplido las acciones dispuestas por los organismos antes referidos. Con ese antecedente se creó la MESA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS integrada por:

- DINAPEN
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Fiscalía
- Distrito de Educación
- Distrito de Salud
- Ministerio del Interior
- Judicatura
- Instituto Tecnológico Enrique Noboa Arizaga

Como resultado esta mesa ha emprendido la necesidad de desarrollar y establecer mecanismos que permitan tener una estadística clara sobre la vulneración de derechos en todas sus formas, de ahí que

nace con mucha expectativa uno de los proyectos emblemáticos del CCPD denominado “YO ME COMPROMETO”, proyecto que además permitiría cubrir con otras necesidades dentro del cumplimiento de nuestras competencias.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023.-

Al momento de establecer el nuevo Plan Operativo Anual (POA) para el año 2019 se diagnostica que según lo que establece el Art. COOTAD se requiere efectuar en base al Plan de Ordenamiento Territorial, una vez realizada las consultas necesarias a la unidad del Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Municipal, se determina que no existe ninguna orientación sobre el sistema de protección de derechos incluida en este plan. De acuerdo con este hecho fue necesario crear la propuesta que oriente los destinos de la institución para un período de mediano plazo que sería 2019-2023 al momento ha sido entregada la propuesta al Sr. Presidente del CCPD, para su respectivo análisis y aprobación.

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019;

Una vez suscrito el plan estratégico institucional 2019 se genera la propuesta del Plan Operativo Anual para el año 2019 en base a las urgentes necesidades que mantiene la institución, dicho documento

ha sido entregado a la presidencia del CCPD-LT para su respectivo análisis y aprobación.

AGENDA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS; La Agenda Local para la Igualdad del Cantón La Troncal es un instrumento que permite determinar los objetivos a cumplir en materia de Protección de Derechos orientados a los grupos de atención prioritaria en este marco el CCPD aprobó un documento denominado Agenda Local para la Igualdad del Cantón La Troncal mismo que al momento de elevarlo a política pública se determinó que las políticas propuestas no tenían concordancia con las atribuciones y competencias del CCPD y el Plan de Desarrollo Nacional Toda Una Vida. El detalle de todo el análisis ha sido presentado por parte del equipo técnico y dado a conocer a la Presidencia de la Institución.

POTENCIALIZAR LA IMAGEN DEL CCPD-LT;



El posicionamiento de la institución en la memoria colectiva forma parte de un desarrollo estratégico institucional por lo que es imprescindible que el CCPD participe en eventos de afluencia masiva del cual somos invitados y también protagonistas. Por lo que hemos participado en desfiles, caravanas, casa abiertas.

APOYO INTERINSTITUCIONAL;



El Art. 3 literal B de LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL establece: Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad. En ese contexto hemos brindado apoyo a organizaciones de la sociedad civil como la

Asociación De Jubilados Del Seguro Campesino, Asociaciones De Agricultores Del Recinto La Puntilla, Asociaciones de Personas con Discapacidad, así como también a Instituciones como el Gobierno Provincial. El apoyo ha sido determinado a través de:

- Actividades de fortalecimiento psicomotriz a personas con discapacidad
- Charlas de motivación
- Charlas de fortalecimiento
- Capacitaciones a diversas agrupaciones sociales
- Talleres integradores

ELECCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS;



LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL en su Art. 6 literal 6 establece que “Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos”. En este marco y según lo establece los reglamentos para la elección de los consejos consultivos, se procedió a elegir todos los Consejos Consultivos Correspondientes destacando el hecho que somos la primera Institución de la Provincia del Cañar en contar con Consejos Consultivos completos y activos.

Actividades:

Asistencia al Seguro Campesino de Cochancay el día 11 de enero de 2019, invitados por el Comité de Jubilados, para brindar apoyo en la elección de la nueva directiva y en la organización del cronograma de actividades para el año 2019, estableciéndose de la siguiente manera.

- ✓ 12 de abril: Charla sobre la “Importancia de una correcta alimentación”
- ✓ 12 de julio: Taller integrador
- ✓ 11 de octubre: Programa recreativo

- ✓ 13 de diciembre: Agasajo navideño



Asistencia a la reunión en el Cantón El Tambo. El día viernes 25 de enero del 2019 con los presidentes del Consejo Consultivo de niños, niñas a adolescentes Provincial y Cantonal, los adolescentes Andrés López y Scheccid Ganan, la hora de salida fue a las 12:30pm, llegando al Cantón El Tambo a las 14:30, finiquitando la reunión a las 17:00pm, tratando temas puntuales



Asistencia a la invitación del Encuentro Provincial del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, evento que se desarrolló en el Rancho San Andrés sector la Merced, perteneciente al Cantón Azogues el día jueves 07 de febrero del 2019, con la directiva del Consejo

Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, los que asistieron son: Andrés López, Scheccid Ganan, Alisson Calle, Ana Paula Solís y Sebastián Vinza, la hora de la salida fue a las 6:30 am, llegando al Ciudad de Azogues a las 9:30 am, e iniciando el evento a las 10:00 am y finalizando a las 18:00 pm, en el cual se dio la participación de los diferentes Cantones con sus Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes: Tambo, Biblián, Déleg y La Troncal.



El día domingo 24 de febrero del presente año se llevó a cabo una reunión con el Consejo Consultivos de Adultos Mayores en el barrio 24 de noviembre de la Parroquia Manuel de J. Calle, donde se trataron los siguientes puntos:

- Se brindó información sobre los consejos consultivos.
- Se brindó información sobre las atribuciones que nos compete como CCPD-LT.

- Se realizó una invitación para que más Adultos Mayores se integren al Consejo Consultivo.
- Se realizó la planificación de la siguiente actividad:



- Brigada médica en la Parroquia Manuel de J Calle para el día martes 12 de marzo de 2019.



Capacitación impartida a los adultos mayores de la Cdla. 12 de Octubre del Recinto la Puntilla, en la cual nuestra participación se hizo presente con el tema **DEBERES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**, el día jueves 28 de marzo del 2019, misma que tuvo contexto en la casa comunal de la Cdla. 12 de Octubre del Recinto la Puntilla,

con una duración de 45 minutos. Siendo las 14h: 30 se da por iniciada y culmina las 15h: 10.

Se contó con la asistencia de 31 personas, con las cuales se realizó dinámicas y se les brindo la capacitación. Se detalla el siguiente procedimiento para la realización de la presentación a la vez la información brindada

ELECCIÓN PROVINCIAL DEL CCNNA Y PARTICIPACIÓN A NIVEL NACIONAL.



Objetivo: Impulsar y fortalecer capacidades de participación en los consejos consultivos de juventud y líderes juveniles de los cantones de la provincia del Cañar, para asegurar un efectivo cumplimiento de su rol.

El excelente trabajo del equipo técnico en la formación y empoderamiento de los derechos de los Consejos Consultivos en las áreas de su competencia se convirtieron en

un factor determinante para establecer una representación Provincial del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, cuya presidencia recayó en el vicepresidente del CCNNA del Cantón La Troncal el Adolescente Andrés López. Este acontecimiento singular y de enorme trascendencia para el Cantón La Troncal permitió que nuestro representante Provincial tenga una marcada y bien desarrollada participación en el Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de Quito.

OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO EN CASO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS; Tal como manda la normativa LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL en su Art. 6 numeral 3 - Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la prestación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad. y 4 - Hacer seguimiento y evaluación de la política pública cantonal para la igualdad. El CCPD se ha convertido en un aliado estratégico para las Instituciones especialmente el Distrito de

Educación y Salud restituyendo los derechos en 56 casos cuyas vulneraciones de derechos han sido inminentes.

CCPD-LT ENTE EMPODERADOR DE CONOCIMIENTOS.



El trabajo emprendido durante el periodo de mi gestión ha visto con buenos ojos en otras Provincias cuyas necesidades son aparentes, es así que por citar un ejemplo la representación de Andrés López, Presidente Provincial del CCNNA, en la Península de Santa Elena hizo que los Cantones de esta Provincia deseen incorporar nuestros proyectos como estrategias para la formulación de sus políticas públicas, se prevé un encuentro de consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes de las dos Provincias.

ELECCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS; LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN LA TRONCAL en su Art. 6

numeral 6 “Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos”. Las defensorías comunitarias constituyen una forma de organización para la defensa de los derechos y aplicación de las políticas públicas en favor de los grupos de atención prioritaria es por eso que al momento hemos establecido esa organización en 14 barrios con un total de 37 defensores comunitarios:

- Cerro Huaquillas
- El Paraíso
- Filambancó
- Nueva Esperanza
- Unidos Venceremos
- Bella Vista
- Edith Rosario
- Patria Nueva
- Homero Castanier
- El Mirador
- 2 de Octubre

- Jaime Roldós
- Martha Roldós
- Santa Isabel

CONVENIOS Y PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES PARA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS;

CCPD mantiene convenios con Instituciones Educativas para que sus alumnos realicen vinculación y practicas pre profesionales. Las instituciones son:

- Universidad Estatal de Milagro (UNEMI)
- Universidad Católica de Cuenca La Troncal
- Instituto Tecnológico Enrique Noboa Arizaga

Los proyectos que determinan de forma clara todos los componentes, atribuciones y competencias que establecen nuestra normativa son los siguientes:

PROYECTO YO ME COMPROMETO

YO ME COMPROMETO

Este proyecto está enfocado en la erradicación y prevención de la violencia en las mujeres, niños, niñas y adolescentes del Cantón La Troncal y sus Parroquias, a través de una acción participativa de persona a persona, con actores de la sociedad civil, medios de difusión y con las diversas entidades que velan por el bienestar y cumplimiento de los derechos que estipula la Ley, coordinando acciones mediante una mesa de trabajo denominada “MESA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.



Objetivo General; Concientizar a la ciudadanía para la prevención y atención de la violencia basada en género dentro del Cantón y así garantizar que las mujeres, niños, niñas y adolescentes vivan una vida libre de violencia.





PROYECTO CASA HOGAR “NUESTRA CASA”



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

CASA HOGAR “NUESTRA CASA”



CASA HOGAR
Nuestra Casa

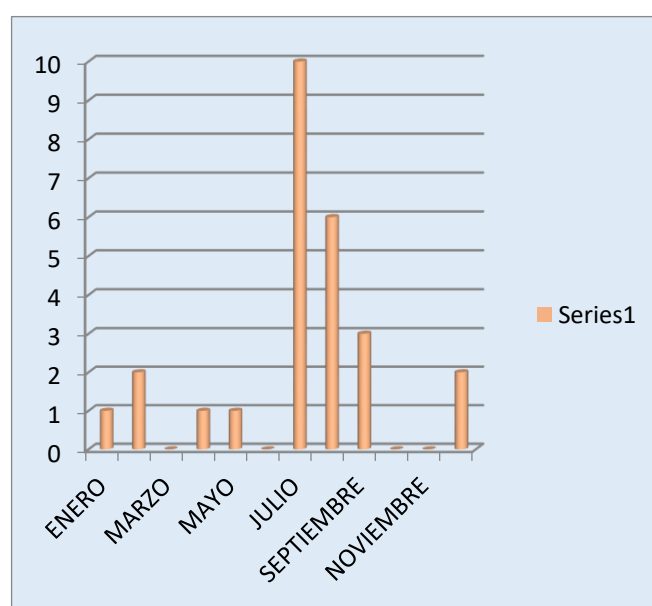


Casa de Acogida “Nuestra Casa”, brinda servicio de acogimiento institucional temporal a niños, niñas y adolescentes de 0 – 17 años en situación de riesgo, privados de su medio familiar a causa de vulneración de derechos por maltrato, abuso, explotación sexual, abandono, orfandad, extravió, trata

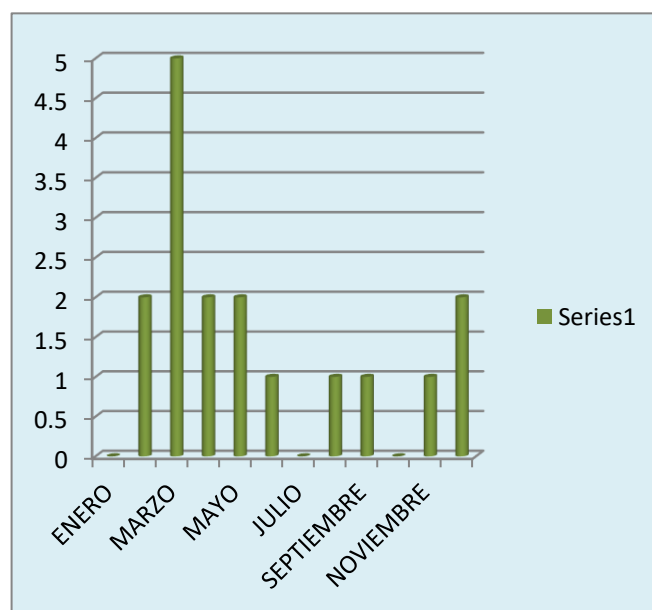
de personas, hijos de personas privadas de libertad, desplazamiento forzado y refugio; garantizando seguridad y un ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Durante el año 2019, se obtuvieron los siguientes datos en cuanto a ingresos, reinsertados y atendidos de los niños, niñas y adolescentes:

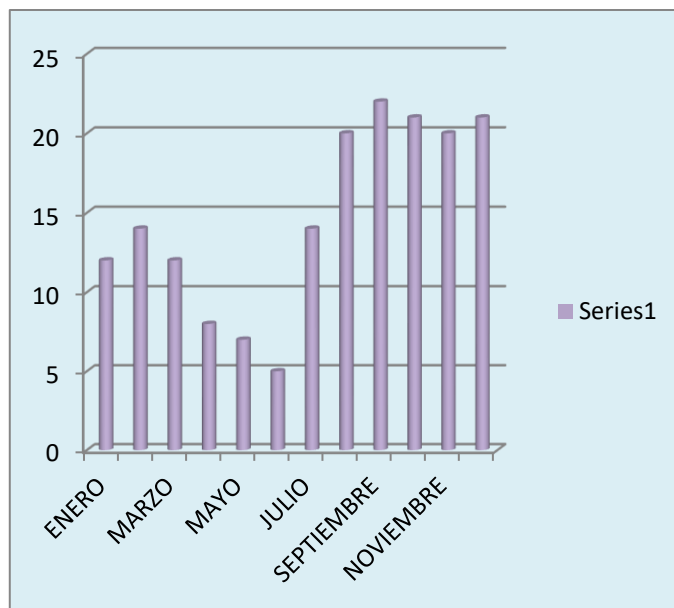
NNA INGRESADOS	
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	0
ABRIL	1
MAYO	1
JUNIO	0
JULIO	10
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	2



NNA REINSERTADOS	
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	5
ABRIL	2
MAYO	2
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	2



NNA ATENDIDOS	
ENERO	12
FEBRERO	14
MARZO	12
ABRIL	8
MAYO	7
JUNIO	5
JULIO	14
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	22
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	21



ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.

Dentro de la atención integral a los niños, niñas y adolescentes acogidos encontramos como eje primordial el área de salud, es por ello que reciben atención trimestral por los profesionales en medicina del el Centro de Salud Tipo C; a más de recreación fuera del servicio con las debidas medidas de seguridad necesarias. De igual manera el personal de la unidad de atención continuamente se capacita en diversos temas de interés para atención de la población acogida, en cuanto infraestructura se realiza mingas de limpieza y adecuaciones internas permanentemente.

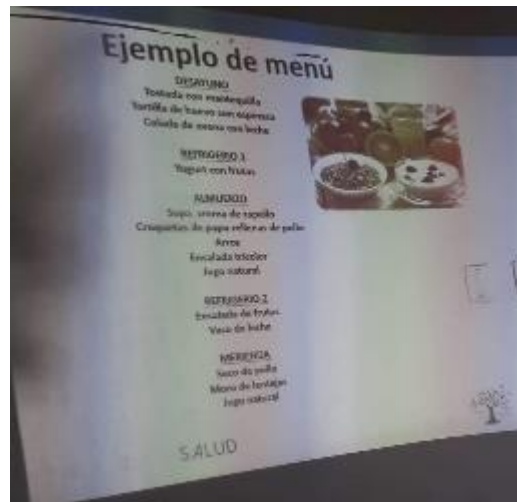


✓ Brigadas Medicas

✓ **Capacitación en evacuación, incendio y primeros auxilios**



✓ **Capacitación con la nutricionista en alimentos funcionales**



✓ **Fumigación de exterior del espacio de acogida**

ANTES



DESPUES



✓ **Recreaciones**



✓ **Programa navideño**



PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



Consejo Cantonal de Protección de Derechos



Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

Construyendo juntos una vida de oportunidades

PROYECTO DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL



ANTECEDENTES:

El trabajo infantil es uno de los problemas más complejos, que afecta al país, es causa y afecto de la pobreza, la exclusión y la inequidad. Está relacionado, por una parte, con aspectos de orden socio económico y cultural de las familias en situaciones de pobreza, extrema pobreza o vulnerabilidad cuyas necesidades básicas no son satisfechas lo cual afecta directa o indirectamente en sus capacidades para la subsistencia familiar.

El trabajo infantil es un fenómeno multicausal que tiene su origen en la desigualdad social, se enmarca en un contexto de relación directa con la pobreza y vulnerabilidad, y constituye en todos los órdenes (físico, psicológico, social) un atentado en contra de los derechos universales de las niñas, niños y adolescentes. Por ello, los esfuerzos desde el Estado y la Sociedad deben encaminarse en cambiar los patrones culturales para desnaturalizar el trabajo infantil y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a estar protegidos contra la explotación laboral, de tal manera se prohíbe el

trabajo infantil en las calles, mientras que el trabajo adolescente debe de ser regulado y protegido.

OBJETIVO GENERAL.

Garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil incluyendo aquellas ramas de actividades peligrosas, a fin de promover condiciones de igualdad e inclusión social en corresponsabilidad del Estado, la familia y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Desarrollar procesos y articulaciones intersectoriales en educación, salud, recreación, ambiente sano, convivencia familiar entre otros, para la prevención y restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes de 5 a 17 años de edad en situación de trabajo infantil, asegurando la desvinculación definitiva.

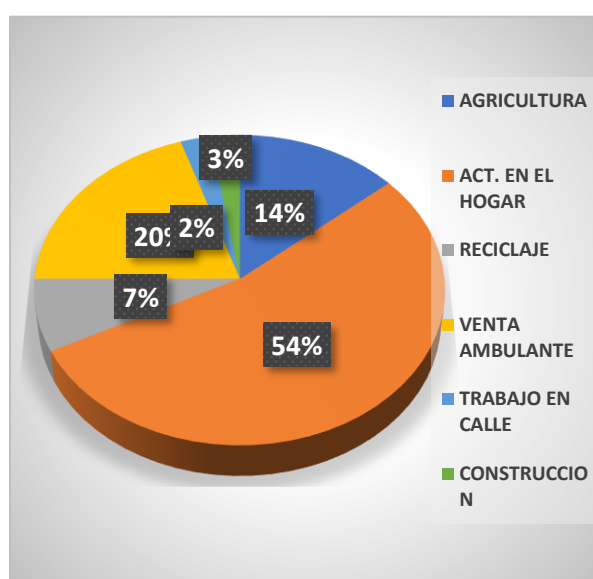
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Siendo la provincia del Cañar según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2012 es la 4ta provincia con más índice de trabajo infantil con un 17.4%, y

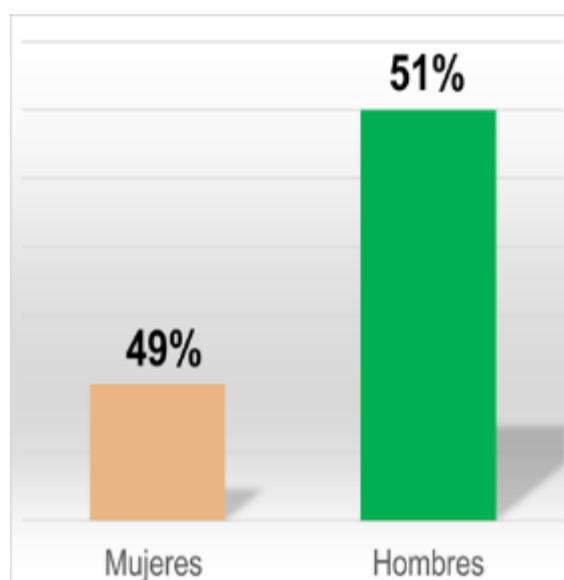
existiendo LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN LA TRONCAL, se estadísticos.

decidió intervenir en este proyecto teniendo como socio estratégico al Ministerio de Inclusión Económica y Social. En el año 2018 este otorgó un presupuesto de 27 mil dólares y para el año 2019 un presupuesto 40 mil dólares. Hasta el momento tenemos los siguientes resultados:

TIPO	TOTAL
Venta ambulante	16
Reciclaje	6
Labores Agrícolas	11
Construcción	2
Labores Domesticas	43
Trabajo en la Calle	2
TOTAL	80



Niños, niñas y adolescentes atendidos			
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 5 a 9 años	17	17	34
De 10 a 12 años	18	14	31
De 13 a 15 años	6	7	13
De 16 a 17 años	0	1	1
TOTAL			80



ACTIVIDADES REALIZADAS 2019

✓ TALLERES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La unidad de atención a través del equipo técnico se realizó un encuentro mensual con el objetivo de trabajar habilidades sociales (cooperación, integración, desenvolvimiento en el medio de responsabilidad) y desarrollo personal (autoestima, valores, conocimiento y empoderamiento del ejercicio de derechos, estos encuentros se desarrollan en espacios comunitarios y seguros.



✓ TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN CON LA FAMILIA.

La unidad de atención a través del equipo Técnico brinda un taller de sensibilización con la familia, ya que la familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros principalmente las niñas, niños y adolescentes, mediante los talleres ayudan a sensibilizar y a su vez a motivar a los padres de familia sobre la importancia de la educación de sus hijos.



✓ **BRIGADAS MÈDICAS**

Mediante Brigadas médicas, se brinda atención mediante medicina general y odontológicas para los Niños, Niñas y Adolescentes que están vinculados a nuestro Proyecto sean atendidos, ya que mediante nuestra normativa esclarece que ellos deben de tener atención prioritaria en el ámbito de salud y educación y de esta manera sean valorados por los galenos y así prevenir enfermedades que pongan en riesgo su salud e integridad.



✓ **ENCUENTROS COMUNITARIOS**

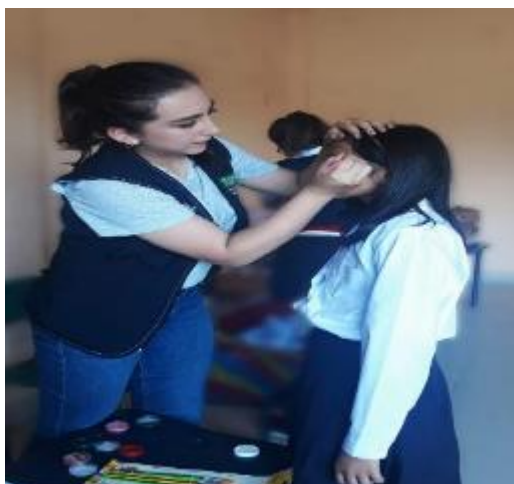
La unidad de atención a través de su equipo técnico contará con un mapeo de recursos de la comunidad, organizaciones y líderes comunitarios a fin de que la comunidad conozca sus potencialidades para alertar y prevenir posibles vulneraciones de derechos de niñas niños y/o adolescentes, que coadyuven a fortalecer las capacidades de contención de las familias y hacer de la comunidad un espacio protector para niñas, niños y adolescentes evitando que sean expulsados o se vean obligados a abandonar la escuela, la familia y comunidad.- Los encuentros comunitarios se realizan cada seis meses.



✓ **ACTIVIDADES**

EXTRACURRICULARES

La unidad de atención a través de los promotores, realizará y gestionará actividades extracurriculares, con el fin de fortalecer y consolidar talentos, habilidades y destrezas de niñas, niños y adolescentes con estas acciones se potencia la disminución de las horas de trabajo y progresivamente la desvinculación del trabajo infantil; la frecuencia para estas actividades será de cuatro (4) horas semanales las que deben estar coordinadas con entidades públicas y privadas (deportes, arte, música, pintura etc.



✓ **CASA ABIERTA**

Se realizó una casa abierta, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía todo el trabajo realizado dentro del proyecto Erradicación del Trabajo Infantil.



✓ **OPERATIVOS CON LA DINAPEN.**

Se realizaron operativos con la Dinapen, con el fin de verificar el índice de Trabajo Infantil o Mendicidad que existe por las calles del Cantón La Troncal.



✓ ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN.

Se realizó una actividad de contención por feriado, a través con el equipo de Erradicación del trabajo infantil se trasladó a todos los Niños, Niñas y Adolescentes a la Base de Taura para que puedan apreciar de cerca los helicópteros, Por medio de los militares se logró obtener una charla dando a conocer la historia de Taura.



✓ AUTOCUIDADO DEL PERSONAL.

Se realizó una charla motivadora con actividades didácticas con una tarde relajación donde incluyan, juegos recreativos, dinámicas etc. con el propósito de que todo el personal pueda desprenderse de cualquier agotamiento profesional o burnout. Mediante estas actividades se pretende crear un espacio de relajación y diversión con el fin de que todo el personal técnico del proyecto Erradicación del Trabajo Infantil tengan una tarde amena, y a la vez cumplir con lo que está dentro de nuestra normativa.



✓ **CAPACITACIÓN POR MEDIO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES).**

La Unidad de atención a través del equipo técnico asistirá a los eventos de capacitación convocados por las Direcciones Distritales del MIES correspondiente a su jurisdicción.



✓ **COLONIAS NAVIDEÑAS**

Se realizaron colonias navideñas en varios sectores del cantón La Troncal, con el objetivo de recrear a nuestros niños del proyecto con juegos divertidos.



✓ **PROGRAMA DE NAVIDAD**

La navidad una época llena de amor y de paz, no se la podía pasar por alto, de tal manera se realizó un evento navideño dirigido a todos nuestros niños, niñas y adolescentes con el fin de sacar una sonrisa a cada uno de nuestros pequeños, realizando juegos recreativos, juegos didácticos, así también se entregó un pequeño presente a cada uno de nuestros niños, niñas y adolescentes que fueron otorgados por sus padrinos.

